

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CACONAVI-04-2023.** Acta número cero cuatro correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el veinticuatro de enero del dos mil veintitrés a las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Ángela Mata Montero, Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales; Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: Braulio Venegas Dijeres y Federico Baltodano Aragón: representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, por motivos personales. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Buenas tardes, al ser las seis con cuarenta y nueve de la noche del 24 de enero del 2023, damos inicio a la Sesión Extraordinaria número 4-2023, con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo excepto los señores Braulio Venegas y Federico Baltodano con justificación por motivos personales. Contamos con la asistencia del Director Ejecutivo, Mauricio Batalla Otárola. -----

**CAPÍTULO I. Proyecto de resolución que atiende recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el Consorcio DICCOC-ITP contra el acto de re-adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2021LA-000005-0006000001, “Contratación de servicios de inspección y verificación de calidad para el proyecto Rehabilitación del Puente sobre el Río Barranca, Ruta Nacional N° 23”. -----**

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Iniciamos con el Capítulo 1. El proyecto de resolución que atiende recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el Consorcio DICCOC-ITP contra el acto de re-adjudicación de la Licitación Abreviada N°2021LA-000005-0006000001, “Contratación de servicios de inspección y verificación de calidad para el proyecto Rehabilitación del Puente sobre el Río Barranca, Ruta Nacional 23. Oficio GAJ-13-2023-00064, de fecha 18 de enero 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por los señores Carlos Vega Segura y Gerardo Ureña Barrios, Gerente a.i. y funcionario respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. ¿Observaciones o consultas al proyecto de resolución? ¿No? ¿Están de acuerdo con la propuesta enviada por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos? Lo sometemos a votación, los que estén a favor levanten la mano, gracias. -----

**ACUERDO 1:** 1.Se rechazan de plano por improcedencia manifiesta el recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad concomitante, interpuesto por el Consorcio DICCOC-ITP contra del acto de re-adjudicación de la Licitación Abreviada número 2021LA-000005-0006000001, acto recaído a favor del Consorcio Puente Barranca, conformado por las empresas: L G C Ingeniería de Pavimentos S.A., Cédula Jurídica No.3-101-303726, y M.S.D. Consultores y Constructores S.A., Cédula Jurídica No. 3101549128, 2.Se confirma el acto de re-adjudicación de la Licitación Abreviada número 2021LA-000005-0006000001, al Consorcio Puente Barranca conformado por las empresas: L G C Ingeniería de Pavimentos S.A., Cédula Jurídica No.3-101-303726, y M.S.D. Consultores y Constructores S.A., Cédula Jurídica No. 3101549128, por un monto de ¢115.738.524,82 (ciento quince millones setecientos treinta y ocho mil quinientos veinticuatro colones con 82/100), y un plazo de ejecución de 13 meses, de conformidad con los acuerdos: No. 8 del Acta 71-2022 de la sesión de fecha 10 de octubre de 2022, y No.29 del Acta 81-2022 de la sesión de fecha 10 de noviembre de 2022. 3.Se autoriza la firma de la presente resolución al Director Ejecutivo del CONAVI. 4.La presente resolución no

tiene ulterior recurso, por lo que se da por agotada la vía administrativa, con fundamento en los artículos 195 del “Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa”. -----

**CAPÍTULO II. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa Also Frutales S.A. por concepto de intereses moratorios por el supuesto retraso en el pago de las facturas N° 124, 135, 143, 161, 214, 215, 216, 217 y 218 a cargo de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes en la Licitación Abreviada N° 2018LA-000003-0006000001 denominada “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional N° 737 (en lastre), secciones de control N°: 21241 y 21242; Zona 2-1”. -----**

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Pasamos al Capítulo 2. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por la empresa Also Frutales S.A. por concepto de intereses moratorios por el supuesto retraso en el pago de las facturas N° 124, 135, 143, 161, 214, 215, 216, 217 y 218 a cargo de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes de la Licitación Abreviada N°2018LA-000003-0006000001 denominada “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional N° 737 (en lastre), secciones de control N°: 21241 y 21242; Zona 2-1”. Oficio GAJ-08-2022-1859, de fecha 22 de diciembre 2022, recibido el 19 de enero 2023, suscrito por los señores Carlos Vega Segura, Rafael Quirós Vargas y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Señores Directores ¿tienen observaciones o consultas al proyecto de resolución? ¿Están de acuerdo con la propuesta enviada por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos? Vamos a votar, los que estén a favor levanten la mano. Gracias. -----

**ACUERDO 2:** En el reclamo por intereses moratorios interpuesto por la empresa Also Frutales S.A. relacionado con el contrato de la Licitación Abreviada Licitación Abreviada No. 2018LA-000003-0006000001 denominada “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 737 (en lastre), secciones de control Nos.: 21241 y 21242;

Zona 2-1".: 1. Declarar sin lugar el reclamo por intereses moratorios interpuesto por la empresa Also Frutales S.A que corresponden a las facturas Nos. 124, 135, 143, 161, 214, 215, 216, 217 y 218, por la falta de legitimación ad causam activa de dicha empresa para formularlo y por haber operado la prescripción del derecho. 2. Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. -----

**CAPÍTULO III. Queja por mala tramitación y retención indebida de pagos de facturas y afectación de condición de PYME, por trabajos efectivamente realizados y recibidos en cuanto al contrato derivado de la Licitación Pública N° 2019LN-000009-000600001: “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional N° 164 (en lastre), Secciones de Control N° 21232, 21233 y 21234 (San Isidro de Aguas Claras (R.732)-Las Milpas (escuela) - Las Brisas (R.729) – Santa Clara (R. 4)”.** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Pasamos al Capítulo 3. Queja por mala tramitación y retención indebida de pagos de facturas y afectación de la condición de PYME, por trabajos efectivamente realizados y recibidos en cuanto al contrato derivado de la Licitación Pública N° 2019LN-000009-000600001: “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional 164 (en lastre), Secciones de Control N° 21232, 21233 y 21234 (San Isidro de Aguas Claras (R.732)-Las Milpas (escuela) - Las Brisas (R.729) – Santa Clara (R. 4)”. Oficio ALSO-2019LN09-059, de fecha 18 de enero 2023, recibido el 19 de enero 2023, suscrito por el señor Alejandro Acosta Mora, representante de Also Frutales S.A. En este sentido hay una propuesta de acuerdo, que es trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio ALSO-2019LN09-059, de fecha 18 de enero 2023 para que solicite una investigación preliminar del motivo por el cual las facturas no se han pagado y simultáneamente se gestione el pago de ser procedente. ¿Comentarios o preguntas? Estaríamos votando entonces la

instrucción de propuesta de acuerdo, los que estén a favor levantan la mano.  
Gracias. -----

**ACUERDO 3:** Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio ALSO-2019LN09-059, de fecha 18 de enero 2023 para que solicite una investigación preliminar del motivo por el cual las facturas no se han pagado y simultáneamente se gestione el pago de ser procedente. -----

**CAPÍTULO IV. Informe de avance del proyecto de Circunvalación Norte.** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Pasamos al Capítulo 4. Informe de avance parcial ... de avance del proyecto Circunvalación Norte. Eso es una presentación que se nos ha enviado. Yo solicitaría que la demos por recibida y les convoquemos para que contesten preguntas en una próxima sesión. -----

**CAPÍTULO V. Informe de avance del proyecto de la Ruta 32.** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Tenemos el Capítulo 5 que es el informe de avance del proyecto Ruta 32. Esto también es una presentación que hemos recibido, por no haber tenido suficiente tiempo de estudiarla con detalle, yo solicitaría que se les invite para que presenten y contesten preguntas en una próxima sesión. -----

**CAPÍTULO VI. Informe sobre estado de obras del puente sobre el río Torres en Barranca.** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Y tenemos finalmente el informe sobre el estado del puente sobre el río Barranca. De igual manera yo solicitaría que se le invite a las personas para que presenten en una próxima sesión, lo damos por recibido. ¿Necesito votar al respecto? ¿No? -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS).** -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Capítulo 4. Asuntos de los señores Directores. Hay una moción que yo traigo que es instruir al Director Ejecutivo para que promueva una contratación de estudios de manejo de aguas a través del fondo de emergencia de la Comisión Nacional para las zonas que estén en declaratoria de

emergencia, zonas montañosas del país y que se de una priorización al respecto para poder ir programando la atención de las mismas. -----

Sin más asuntos que tratar... ¿Si, perdón? Doña Ángela, adelante. -----

**Vicepresidenta Ángela Mata Montero:** Muchas gracias. Buenas Noches. Básicamente 3 puntos. El primero, darle la bienvenida al licenciado Pablo Zeledón como Miembro del Consejo de Administración a partir de la sesión del día de hoy. Los otros 2 aspectos tienen que ver con el acuerdo 9 que se tomó en la sesión 3 de fecha 19 de enero y básicamente la primera moción es en adición a ese acuerdo específicamente, solicitar específicamente un plazo de un mes para la entrega del informe de la investigación preliminar que se había solicitado para este proyecto en particular, dado el carácter de urgencia de la misma y el plazo tan corto que tenemos asociado al finiquito de la adenda 1, específicamente hablando del proyecto de Ruta 32. Y paralelo a esto, también solicitar a la Dirección Ejecutiva la contratación de una auditoría administrativo financiera con entrega de resultados en un plazo no mayor a 2 meses y esto específicamente para poder respaldar posibles decisiones que este Consejo deba tomar asociadas a este contrato en particular. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** Entonces estaríamos sometiendo a votación lo qué doña Ángela ha traído, ¿comentarios o preguntas? Entonces los que estén a favor levanten la mano, por favor. Muy bien. Gracias. -----

**ACUERDO 4:** En adición al acuerdo 9 de la Sesión Ordinaria 03-2023 de fecha 19 de enero, se solicita, en el plazo de un mes, la entrega del informe de la investigación preliminar, dado el carácter de urgencia de la misma y el plazo tan corto asociado al finiquito de la adenda 1 del proyecto de la Ruta 32. En paralelo a esto, se solicita a la Dirección Ejecutiva la contratación de una auditoría administrativo-financiera para entregar resultados en un plazo no mayor a 2 meses. Esto para poder respaldar las posibles decisiones que este Consejo deba tomar asociadas a este contrato en particular. -----

**Presidente Luis Amador Jiménez:** ¿Algún otro asunto de señores Directores? Al ser las 6:57 de la noche, daríamos por levantada la sesión. Muchas gracias. -----  
*Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión. -----*